



NIT.800012638-2

ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1
	Versión	02
	Fecha	22-06-2015
ACTA DE INICIO		Página 1 de 3



ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 110.10.01-0005 DEL 2022-01-13

OBJETO:	REALIZAR APOYO PROFESIONAL PARA CONSOLIDAR LAS PRINCIPALES HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DESARROLLO EN CUMPLIMIENTO A LAS COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE HATO COROZAL CASANARE.
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	JAIMÉ AGUSTIN GUARNIZO INOCENCIO
CEDULA DE CIUDADANÍA:	74857472-0
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Seis (6) MESES
VALOR:	\$19.200.000,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2022-01-13
FECHA DE INICIO:	2022-01-13
FECHA DE TERMINACIÓN.	2022-07-12
SUPERVISOR:	EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Trece(13) días del mes de Enero de 2022; se reunieron EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, , y JAIMÉ AGUSTIN GUARNIZO INOCENCIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74857472 de YOPAL, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 110.10.01-0005 DEL 2022-01-13**, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
- Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cinco (05) pagos mensuales e iguales por valor de TRES

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: juridica@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”



114

ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE ACTA DE INICIO NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página	2 de 3	

MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (\$3.200.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (\$3.200.000),, una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0003	2022-01-12	2-44- ISGT/2.3.2.02.02. 008.459903100.2 020851250002	SGP-PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$19.200.000,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0004	2022-01-13	2-44- ISGT/2.3.2.02.02. 008.459903100.2 020851250002	SGP-PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$19.200.000,00

Que se designó como Supervisor EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

115

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1
		Versión	02
	ACTA DE INICIO	Fecha	22-06-2015
		Página 3 de 3	



La presente se firma a los Trece(13) dias del mes de Enero de 2022, por los que en ella intervienen.


JAIME AGUSTIN GUARNIZO
 INOCENCIO CONTRATISTA


EDISSON FERNEY AYAPANQUEVA
 SUPERVISOR